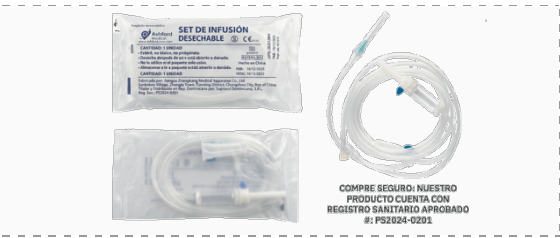


FICHA TÉCNICA: BAJANTE DE SUERO SIN CONTROL DE FLUJO

Línea de Producto: Insumos de Infusión y Administración de Fluidos Intravenosos
Marca Comercial: Ashford Medical
Identificación en Catálogo: Bajante de suero sin control de flujo, unidad
Presentación Base: 1 Unidad por Bolsa de Polietileno (PE)



1. DESCRIPCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Dispositivo médico convencional de un solo uso estructurado para la conducción y administración regulada de soluciones biológicas y fluidos directamente desde el envase contenedor hacia el acceso venoso establecido en el paciente.

2. COMPOSICIÓN Y ATRIBUTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA

- **Mecanismo de Conexión Superior:** Incorpora un punzón rígido optimizado para una inserción hermética directa en bolsas de solución o frascos clínicos.
- **Ventilación Integrada:** Dispone de una toma de aire protegida por un filtro antibacteriano de alta eficiencia.
- **Sistema de Seguridad:** Estructura con sistema de cierre enroscado para resguardar la estabilidad del canal.
- **Cámara de Inspección:** Cámara de goteo transparente dotada de un tubo de entrada reflexible que facilita el ajuste rápido del nivel de líquidos.
- **Control de Paso:** Rodillo regulador de flujo altamente eficiente para la dosificación y modulación del fluido intravenoso.
- **Vía Auxiliar de Medicación:** Equipado con una conexión intermedia en forma de "Y" diseñada específicamente para la administración complementaria de medicamentos mediante jeringas.
- **Seguridad Biológica:** Garantizado como material estéril, no tóxico y completamente libre de pirógenos.

3. CONTROL LOGÍSTICO Y CONSERVACIÓN

El empaque primario muestra de forma visible los indicadores correspondientes a la Fecha de Fabricación y Fecha de Vencimiento. Conservar en un entorno fresco, seco y oscuro a temperatura ambiente. Mantener el envoltorio original herméticamente sellado y exento de pesos o presiones excesivas para preservar las condiciones de esterilidad estructural.

4. REGULACIONES ADJUDICADAS

REGISTRO SANITARIO MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: PS2024-0201